

RECORDAR REALIZAR FORMULARIO ESTADÍSTICO ([link](#))

OFERTA ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

INSCRIPCIONES A CURSOS OBLIGATORIOS Y PRÁCTICAS ARTICULADORAS (GENERACIÓN 2025 Y ANTERIORES):

[17 al 28 de febrero a través de bedelias.udelar.edu.uy](https://bedelias.udelar.edu.uy)

Los estudiantes deberán inscribirse a las materias correspondientes a su plan, aún si no cuentan con resultados finales de cursos o exámenes previos ya rendidos. En caso de inscribirse incorrectamente, no tendrá validez.

Ver Calendario de cursos en EVA Coordinación que se publicará previo al período de inscripciones.

INSCRIPCIONES A CURSOS OPTATIVOS:

**[17 de febrero a las 12hs hasta el 21 de febrero](https://bedelias.udelar.edu.uy)
[a través de bedelias.udelar.edu.uy](https://bedelias.udelar.edu.uy)**

La oferta de las Unidades Curriculares Optativas (UCOps) será publicada previo al período de inscripción

Se abrirá la inscripción con un 50% de cupos por encima del máximo de cada optativa y se hará un sorteo para determinar el orden de prelación en que se encontrarán en las listas, las que serán publicadas en ventanilla de Bedelía.

Se habilitará un período de borrado de la optativa, hasta 5 días hábiles previos al inicio de cada una; al cerrar este período se dará de baja a las personas que no estén dentro del cupo máximo. Las personas que sí estén en el cupo, serán las que integrarán la lista definitiva (que también será publicada en Bedelía); en caso de no presentarse a cursar, se aplicará la sanción correspondiente.

Aclaración: todos los estudiantes que estén en la lista preliminar (lista de prelación) tendrán posibilidad de integrar la lista final, por lo que, si deciden no cursar la materia, deberán borrarse (aunque estén en el último lugar de la misma).

Quienes no se borren y no cursen serán sancionados:

Artículo 18- Los estudiantes que abandonaran la materia por motivos fuera de los establecidos en el Capítulo III de este Reglamento, serán sancionados, no pudiendo inscribirse a ninguna UCOp en el siguiente semestre curricular.

CAMBIOS DE PLAN (98 a 2014) E INSCRIPCIONES A CURSOS CORRESPONDIENTES: desde el 17 al 20 de febrero

Aquellos estudiantes interesados en hacer el cambio de Plan, deberán concurrir personalmente a ventanilla de Bedelía en el horario de atención al público.

Al momento de hacer el cambio deben tener clave de acceso a bedelía UdelaR (SGAE) y haber completado el formulario estadístico de grado.

Se convalidarán todos los cursos aprobados (por exoneración o examen) a febrero 2023. Los cambios en el sistema serán vistos en marzo, luego del comienzo de los cursos.

PREVIATURAS

PLAN 98:

Se mantienen únicamente para el ingreso al Nivel Profesional (Niveles Básico Intermedio y Avanzado aprobados).

PLAN 2014:

Para inscribirse a una Práctica Articuladora el estudiante deberá tener aprobada la PA inmediatamente anterior.

Para inscribirse a las Unidades Curriculares Obligatorias correspondientes al primer semestre del Ciclo 2, el estudiante deberá presentar al menos una instancia rendida en alguna de las UCObs correspondientes al primer o segundo semestre del Ciclo 1.

Para inscribirse a las UCObs correspondientes al Ciclo 3, el estudiante deberá tener 56 créditos aprobados de las UCObs del Ciclo 1. (Se tomará en cuenta hasta exámenes rendidos en febrero 2023 inclusive).

Para inscribirse en el Ciclo 4:

A la práctica profesional: El estudiante deberá tener aprobadas (resultado final) todas las UCObs correspondientes a los Ciclos 1, 2 y 3. (Se tomará en cuenta hasta exámenes rendidos en febrero, y marzo 2025 (solamente N. Clínica II y Gestión SAC inclusive).

Al trabajo de finalización de grado (TFG): Podrá iniciar el trabajo final de grado (proyecto de investigación, de intervención o mejora), el estudiante que tenga aprobada (resultado final) la PA5 en sus dos componentes (gen 2023 finaliza en primer semestre de 2024), y todas las UCObs correspondientes a los ciclos 1 y 2 (exámenes rendidos hasta febrero 2025).

La defensa del TFG solamente podrá ser realizada cuando se aprueben todas las UCObs del ciclo 3, previo estudio de la vigencia del trabajo realizado.

ESTRUCTURA PLAN 2014 PRIMER SEMESTRE 2025

CICLO 1 - PRIMER SEMESTRE - VESPERTINO

- 11A - CURSO INTRODUCTORIO
- 11B - BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA
- 11C - MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA
- 11D - QUÍMICA ALIMENTARIA
- 11E - FUNDAMENTOS DE LA NUTRICIÓN HUMANA
- 11F - METODOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS ARTICULADORAS
- OP - UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

CICLO 2 - PRIMER SEMESTRE - VESPERTINO

- 21A - EVALUACIÓN y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO NUTRICIONAL
- 21B - NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA
- 21C - SALUD PÚBLICA
- 21E - BIOESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
- 21PA2 - PRÁCTICA ARTICULADORA II
- OP - UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

CICLO 3 - PRIMER SEMESTRE - MATUTINO

- 31B - ÉTICA DE LA ALIMENTACIÓN
- 31C - NUTRICIÓN POBLACIONAL
- 31D - DISEÑO DE ALIMENTOS
- 31E - NUTRICIÓN CLÍNICA I
- 31PA4 - PRÁCTICA ARTICULADORA IV
- OP - UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

CICLO 4

- TRABAJO DE FINALIZACIÓN DE GRADO
- PRÁCTICA PROFESIONAL (*ELEGIR UNA OPCIÓN*):
 - 4A - NUTRICIÓN POBLACIONAL Y COMUNITARIA
 - 4B - GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA, INDUSTRIA Y MARKETING
 - 4C - NUTRICIÓN CLÍNICA
- OP - UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

CONVALIDACIÓN PLAN 98 EN PLAN 2014

NIVEL BÁSICO – PRIMER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
SEMINARIO HISTORIA	DIRIGIRSE A BEDELÍA EN PERÍODO DE INSCRIPCIÓN FEBRERO 2025	
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	AGOSTO 2025
METODOLOGÍA CIENTÍFICA	BIOESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2025
QUÍMICA	QUÍMICA ALIMENTARIA	MARZO 2025
EL PROCESO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍAS DE LAS PRÁCTICAS ARTICULADORAS	MARZO 2025
INDIVIDUO Y SOCIEDAD	SEGURIDAD Y SOBERANÍA	AGOSTO 2025
ESTRUCTURA CELULAR Y TISULAR	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2025

NIVEL BÁSICO – SEGUNDO SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	QUÍMICA ALIMENTARIA	MARZO 2025
BROMATOLOGÍA	NORMATIVA ALIMENTARIA	AGOSTO 2025
MICROBIOLOGÍA I	MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA	MARZO 2025
APARATOS Y SISTEMAS I	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2025
APARATOS Y SISTEMAS II	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2025

NIVEL INTERMEDIO – PRIMER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
PRINCIPIOS + EXPERIMENTAL (TFQA)	TRANSFORMACIONES FÍSICO QUÍMICAS DE LOS ALIMENTOS	AGOSTO 2025
MICROBIOLOGÍA II	MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA	MARZO 2025
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	AGOSTO 2025
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025

SEMINARIO ENFOQUE	SEGURIDAD Y SOBERANÍA	AGOSTO 2025
-------------------	-----------------------	-------------

NIVEL INTERMEDIO – SEGUNDO SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN BÁSICA	BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025
NUTRICIÓN POBLACIONAL	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	AGOSTO 2025
BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2025
TALLER PLAN DE ALIMENTACIÓN	DIRIGIRSE A BEDELÍA EN PERÍODO DE INSCRIPCIÓN FEBRERO 2025	

TERCER SEMESTRE – NIVEL INTERMEDIO

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
TALLER VEN	DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL	MARZO 2025
NUTRICIÓN EN EL CICLO VITAL	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA	MARZO 2025
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: FUNDAMENTOS Y PRAXIS (EAN)	AGOSTO 2025
TALLER FAMILIA Y COTIDIANEIDAD	DIRIGIRSE A BEDELÍA EN PERÍODO DE INSCRIPCIÓN FEBRERO 2025	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACIÓN APLICADA	AGOSTO 2025

PRIMER SEMESTRE – NIVEL AVANZADO

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN CLÍNICA	NUTRICIÓN CLÍNICA I + NUTRICIÓN CLÍNICA II	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
TALLER DE ÉTICA	ÉTICA DE LA ALIMENTACIÓN	MARZO 2025

SEGUNDO SEMESTRE – NIVEL AVANZADO

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN INFANTIL	NUTRICIÓN CLÍNICA I + NUTRICIÓN CLÍNICA II	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y ADM. DE SERVICIOS	SALUD PÚBLICA + GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
TALLER GESTIÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA	AGOSTO 2025

TERCER SEMESTRE – NIVEL AVANZADO

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025
ALIMENTOS MODIFICADOS	DISEÑO DE ALIMENTOS	MARZO 2025
NUTRICIÓN POBLACIONAL II	NUTRICIÓN POBLACIONAL	MARZO 2025
EAN	EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: FUNDAMENTOS Y PRAXIS	AGOSTO 2025
TALLER PROYECTOS	DIRIGIRSE A BEDELÍA EN PERÍODO DE INSCRIPCIÓN FEBRERO 2025	
TALLER INVESTIGACIÓN	PA5-COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	AGOSTO 2025

NIVEL PROFESIONAL

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
ÁMBITO TERRITORIAL Y HOSPITALARIO	TFG Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL	2025-2026

*Para ingresar al Nivel Profesional, **al momento de la inscripción en Febrero 2025**, deberán estar aprobados **todos los cursos y talleres previos**.

*Se tomará en cuenta hasta exámenes rendidos en febrero, y marzo 2024 (solamente N. Clínica II y Gestión SAC inclusive).